

San Francisco del Rincón, Gto., 02 de julio del 2019  
Oficio no. UT/214/2019  
Asunto: se contesta solicitud

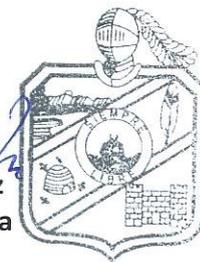
**C. Juan Martínez**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de julio del presente año con número de folio 01669219 que a la letra dice: Solicito se me informe si el H. Ayuntamiento ha donado bienes inmuebles a favor del Gobierno Federal para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional, señalando extensión y ubicación de los terrenos además de la fecha de aprobación del acuerdo.

Al respecto y de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente: Que el municipio de San Francisco del Rincón, NO tiene registros dentro de los archivos de la Secretaria del H. Ayuntamiento de algún bien inmueble donado a favor de Gobierno Federal para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
  
**L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPAREN